



BANCO DE ESPAÑA

**CADe**  
Central de Anotaciones

## **COMUNICACIÓN 29/01**

### **ASUNTO: SEGREGACIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 24 de septiembre de 2001 (B.O.E. 5.10.01), autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables a 5 años al 4,80% con código ISIN ES0000012445-5 y de las Obligaciones del Estado segregables a 10 años al 5,35 % con código ISIN ES0000012452-5 y cuyas órdenes podrán cursarse a la Central de Anotaciones a partir del día 8 de octubre de 2001.

Como consecuencia de la Orden de segregación los códigos asignados al valor representativo del principal y sus cupones son:

#### **Principal segregado:**

Código ISIN	Denominación
ES0000012502-3	Principal Bono estado segreg. A 5 años al 4,80% vto.: 31.10.06
ES0000012510-3	Principal Bono estado segreg. A 10 años al 5,35% vto.: 31.10.11

#### **Cupones segregados:**

Código ISIN	Denominación
ES0000012528-4	Cupón Segregado vto: 31.10.05
ES0000012536-4	Cupón Segregado vto: 31.10.06
ES0000012544-4	Cupón Segregado vto: 31.10.07
ES0000012551-4	Cupón Segregado vto: 31.10.08
ES0000012569-4	Cupón Segregado vto: 31.10.09
ES0000012577-4	Cupón Segregado vto: 31.10.10
ES0000012585-4	Cupón Segregado vto: 31.10.11

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta Comunicación, pueden dirigirse al teléfono (91) 338.51.61, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 5 de octubre de 2001

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO